

BURGOS. —Mes. 0'40
 Trimestre. 1'20
 Año. 4'80
 FUERA. —Semestre. 3'00
 Año. 6'00
 EXTRANJERO —Año. 10'00
 ANUNCIOS. 1.ª y 3.ª plana 25 cts. línea 4.ª
 18. Al suscriptor 1.ª y 3.ª 18. 4.ª 10. *Papeletas*
 de defunción desde 4 pesetas en adelante.
 Número suelto 10 céntimos.

EL PAPA-MOSCAS.

(Para mayor comodidad del público, los anuncios pueden llevarse hasta las diez del sábado a la imprenta de Carriena, Lain-Calvo, 12.)

AÑO XI.

Burgos 16 de Setiembre de 1888.

Número 559.

FARMACIA DE ESCOLAR.



AGUA DE SELTZ

á 10 céntimos el sifón.

Abonos por 12 sifones *cuatro*
y medio reales.

Id. por 24 id. *ocho reales.*

No se exige depósito al-
 guno en metálico por los
 sifones.

FARMACIA DE ESCOLAR.—BURGOS.

CERVEZA GROCH.

Único representante en la provincia de Burgos,
FELIPE LOPEZ,
Lain-Calvo, 2 y 4,

donde podrán dirigirse los dueños de establecimientos y
 particulares, supuesto que la Fábrica no servirá ningún pe-
 dido sino por su mediación.

Comisaría de Guerra de Burgos.—El
 día 21 del mes actual á las once de su mañana se adquirirá
 por medio de proposiciones libres la cebada necesaria en la
 Factoría de Subsistencias de esta plaza bajo las condiciones
 que se hallan de manifiesto en el anuncio puesto al público
 en dicho establecimiento.—Burgos 10 de Setiembre 1888.
 —El Comisario de Guerra.—*José Vigil.*

Doña Engracia Olascoaga, acredita-
 da modista de sombreros de señoras y niñas de San
 Sebastián, avisa á su numerosa clientela que para el 28 de
 Setiembre estará en la acreditada Fonda del Norte, princi-
 pal, con los últimos modelos de París y gran surtido de to-
 do, y arreglará todos los usados á la última novedad.—1-2



AGUA DE SELTZ.

Precio del sifón. 15 céntimos.
 Abono de 12 sifones. 1'50 pesetas.
 Id. 24 id. 2'50 id.

Excediendo el pedido de este número, des-
 cuentos mas importantes.

Para mayor comodidad del público se esta-
 blecen los siguientes
PUNTOS DE VENTA.
 Farmacia de Llorca, Plaza Mayor, 33 y 34.
 «La Carbónica», Fábrica de Agua de
 Seltz y bebidas gaseosas, Lain-Calvo,
 núms. 2 y 4, esquina á la calle del Cid.

Confitería.—Se traspasa en Valla-
 dolid en muy buenas condiciones, con garantía á plazos,
 por no poderla atender su dueño.—Para mas informes Calle
 de la Concepción, núm. 9. n-o

Casa en venta.—El día 23 del cor-
 riente y hora de las once de la mañana se venderá á volun-
 tad de su dueño en la Notaría de D. José Cordero la casa
 sita en la calle de San Lorenzo de esta ciudad señalada
 con el núm. 18. 1-2

Academia de teneduría de libros
 por partida doble y cálculos mercantiles.—Desde el día 1.º
 de Octubre próximo y de 8 á 10 de la noche quedará abier-
 ta, como en años anteriores, bajo la dirección de D. Gervasio
 García, la clase teórico-práctica de teneduría de libros
 por partida doble y cálculos mercantiles.
 Los que desean asistir pueden avisarse previamente
 con dicho Sr. García, de 2 á 3 de la tarde, en su domicilio,
 calle de Lain-Calvo, 30 y 32, piso 4.º 1-2

Aguas azoadas, 59, Lain-Calvo, 59.
 Además de la medicación nitrogenada en todas sus for-
 mas, reconocidamente útil para la curación ó alivio de
 toda clase de afecciones catarrales de los órganos respirato-
 rios, digestivos y urinarios á la vez que preventiva de la
 tisis, se administran en este Establecimiento inhalaciones
 de oxígeno, creosota, yodoformo, breca, ácido fluorhídrico,
 sulfuro y todas las demás que constituyen el tratamiento
 atmérico, el más eficaz de todos para la curación de las
 afecciones de las vías respiratorias.

La económica.—Zapatería de Grego-
 rio Busto, calle del Cid 7 y 9, Burgos. Para Caballeros, bro-
 dequines becerro blanco, tres suelas, dos punteados de cor-
 misa, 15 pesetas. Id. id. negros becerro cirado, 14 pts. id. bota
 de mate, chanelo de becerro cirado, doble puntera, dos suelas
 punteadas, á 11, 12, 13 y 14 pts. id. zapatos de mate, doble
 puntera clase 1.ª 10 pts. id. 2.ª id. id. 8 y 9 pts. id. de va-
 rios colores á 8, 9, y 10 pts. Para señoras botas de satén,
 chanclo de charol clase 1.ª á 8, 9, y 10 pts. Id. de cabra á 5
 6 y 7 pts. Id. de varios colores, á precios sumamente redu-
 cidos. Para niños, de cuantas formas y clases se deseen, á
 precios sumamente reducidos.
 No confundirse, Calle del Cid 7 y 9, Burgos.

CHOCOLATES Y CAFÉS
 de la
COMPAÑIA COLONIAL
 de Madrid.
 De venta en las principales tiendas de come-
 stibles del Reino.—n o.

Baños de Arlanzón.—Burgos.—
 Aguas bicarbonatado-cálcicas-nitrogenadas. —Temporada
 oficial: de 15 de Junio á 15 de Setiembre.—Curan las afeccio-
 nes del estómago, hígado y las gónito-uritarias.—Eficaci-
 simas en los catarrós de las vías respiratorias, por la gran
 cantidad de gases que contienen y por la altura del maná-
 ntial sobre el nivel del mar.—Gases en 100 volúmenes: Acido
 carbónico, 4.57, Nitrogeno de Azóe, 93.81, Oxigeno, 1.62.—
 Altura sobre el nivel del mar, 950 metros.—Instalación bal-
 nearia completa.—Hospedería y fonda excelentes.—Medi-
 co-Director por oposición, Dr. Marco Antonio Diaz de Ce-
 ro.—Sociedad propietaria, J. Fournier, Sedano y Comp.
 (Burgos)—Arendatario, D. Dionisio Presa, Farmacéutico
 en Logroño.—Aire puro: Temperatura agradable: Paisaje
 pintoresco; Jiras: Comodidades: buena mesa. Coches del
 Establecimiento en la Estación de Burgos.—Para los pedi-
 dos de memorias, circulares, habitaciones, etc. durante la
 temporada dirigirse á D. ULDARICO PRESA. (Burgos.)
 Arlanzón.

Colegio de 1.º y 2.º enseñanza de la
 Purísima Concepción, incorporado al Instituto provincial,
 premiado en la Exposición de Bellas Artes de esta ciudad
 establecido en Burgos, calle de Santander núm. 5, y diri-
 gido por el Sr. D. Zacarías Metola, Canónigo Lectoral de
 esta Santa Iglesia.
 Este Colegio, cuya mejor recomendación son los re-
 sultados que todos los años han conseguido los alumnos
 que en el reciben la enseñanza, cuenta con surtidos gabi-
 netes de Física, Historia natural y Agricultura; exposi-
 ciones locales y escogido profesorado.
 Admite alumnos internos medio pensionistas y exter-
 nos.—
Pensiones.—Alumnos internos, 450 pesetas en el curso
 —Id. Medio pensionistas 270 id. id.—Id. externos 12'50 al
 mes, sea cualquiera el número de asignaturas que el alum-
 no estudie.
 Es el Colegio mas económico de toda la Provincia.
Resultados obtenidos en los últimos exámenes de 52
 alumnos examinados.—18. merecieron la nota de Sobre-
 salientes.—14. Notables.—10. Buenos.

El dueño de la tienda de la Plaza de
 Prim número 16, hace traspaso de la misma; porque otras
 imprescindibles obligaciones que desempeña, le impiden
 atender como deseara al negocio de su casa.

Antigüedades: Francisco de Goena-
 ga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey,
 número 7, principal, izquierda.—BURGOS.

En el Barrio Gimeno núm. 25, se
 arrienda un almacén; en la misma casa darán razón. n o

Título perdido de Maestro elemen-
 tal de la pertenencia de D. Aniceto Salar Izquierdo: Infor-
 mará Lorenzo García, Parra 10.

Tercer domingo del mes.

SINFONÍA.

La palabra es plata, el silencio oro.
 Esta es una máxima atribuida á las orientales.
 Los españoles expresamos el mismo pensamiento
 con adagios más vulgares, pero no menos expresivos.
 Cuentan que un día el amo de Esopo (cuando
 era éste esclavo), le encargó que trajese del mercado
 lo mejor para obsequiar á unos amigos que habia
 convidado á comer.

La comida se compuso, toda ella, de lenguas en
 todos los guisos y condimentos imaginables.
 —¿Qué ocurrencia ha sido esta, Esopo?—pre-
 guntó el amo.

—El señor me encargó que trajera lo mejor, y
 por eso he traído lenguas. Con la lengua se comu-
 nican los hombres, con la lengua de enseñan las
 ciencias, se hacen los contratos, se alaba á los di-
 oses; es decir, que todo lo bueno se ejecuta con la
 lengua.

—Pues bien,—le dijo el amo,—mañana me
 traerás para comer lo peor.

El día siguiente la comida se puso como la an-
 terior, de lenguas y con los mismos condimentos y
 guisos.

—La lengua es lo peor del mundo,—contestó
 Esopo á la extrañeza de su amo:—con la lengua se
 engaña á los amigos, se enseña el vicio, se corrompe
 la juventud, se blasfema de los dioses; no hay mal
 que no tenga la lengua por instrumento.

Esopo tenía razón: las cosas no son, casi nunca,
 buenas ni malas en absoluto; su bondad ó maldad
 depende del uso que de ellas se hace.

«La palabra la tiene el hombre para comunicar
 sus pensamientos.»

Este es el objeto para el cual Dios nos dió la
 facultad de hablar.

En realidad es todo lo contrario, y es seguro
 que las más veces hablamos para decir precisamente
 lo contrario de lo que abrigamos en nuestro cora-
 zón, en nuestro cerebro ó nuestro pensamiento.

La mentira es la reina del mundo.

Ya la mitología nos cuenta que la verdad, como
 iba desnuda, nadie la quiso recibir, y para que la
 tolerasen, se vió precisada á cubrirse con los atavíos
 de la mentira.

Los orientales dan la preferencia al silencio sob-
 re la palabra, sin duda porque eran de la opinión
 de Talleyrand cuando afirmaba que el hombre tiene
 la palabra para ocultar su pensamiento.

Si fuéramos siempre sinceros y honrados, y
 tuviésemos horror á lo falso, seguramente valdria
 más la palabra que el silencio.

El hombre que es franco, que no oculta su
 modo de ver, es el que hemos dado en llamar gro-
 sero y salvaje.

Así como al hombre honrado le clasificamos
 entre los tontos.

En suma; si admitimos el fingimiento en el
 hablar, es evidente que el silencio es oro.

El silencio es el talento del nécio y una de
 las virtudes del sábio, ha dicho un pensador.

Máxima que encierra una verdad tan profunda
 como evidente.

Pero si la palabra suele ser engañosa, vamos
 á atrevernos á probar que el silencio tiene también
 sus defectos y que puede ser hasta criminal; tan cri-
 minal como la palabra más corruptora.

En esencia el silencio es un lenguaje que tiene
 su alcance, á veces más claro que la más elocuente
 palabra.

No podemos admitir que el que calla no dice
 nada.

El que calla habla siempre.

El silencio es un lenguaje sibilítico; semejante

á los oráculos, se presta á muchas traducciones dis-
 tintas y no pocas veces contrarias.

El silencio es indiferencia ó afirmación ó pro-
 testa.

Algunas veces es el «lavatorio de Pilatos.»
 No pocas veces es un aplauso disimulado y
 cobarde.

¡Cuántas blasfemias, cuántas obscenidades se
 dicen, porque el que las oye no tiene valor para
 protestar y se calla!

¡Cuántas iniquidades cometen los Gobiernos,
 las autoridades, apoyados en el silencio de los go-
 bernados!

Si á cada abuso tuviésemos bastante honradez
 para manifestar clara y terminantemente nuestra
 indignación, seguramente quien los comete andaría
 con más prudencia.

¡Cuántos intrigantes se elevan, se encumbran
 y toman por asalto la administración, sin otra base
 que el silencio de los hombres honrados!

¡Cuántos partidos han sucumbido en sus luchas
 porque los aliados han permitido, con su silencio,
 que los traidores ocupasen los primeros puestos,
 para entregárselos á sus enemigos!

En España, en donde el abuso impera como
 dueño absoluto, el silencio tiene la culpa de todos
 los desengaños y supercherías de que somos con-
 tinuamente víctimas.

Los franceses nos tachan de ser esencialmente
 indolentes, y tienen razón.

¿Saben nuestros lectores porque hay adminis-
 tración en Inglaterra, Alemania y Austria?

Pues la causa está en que allí nadie calla ni
 permite que se le cercenen sus derechos.

En nuestro país todos abusan de todo y la víc-
 tima sufre sin despegar los labios.

Que un fardo entregado á un ferro-carril llega
 con un retraso triple que el marcado por los regla-
 mentos; que se pierde una carta en el correo; que se
 ha exigido á un interesado una propina por despe-
 char un expediente.

Se paga, ó se sufre el perjuicio, y se calla.

Y á todo callamos y todo lo toleramos.

Evidentemente el silencio no es de oro.
 El silencio es en muchos casos un crimen mu-
 cho más grave que la palabra más impía.

Las trabas al comercio.

No podrá, seguramente, acusarse al comercio de
 intempestivas é inconvenientes exigencias para su
 natural é indispensable desenvolvimiento; antes
 bien, con ser el agente propulsor de la industria y
 agricultura en sus múltiples manifestaciones, y te-
 niendo, en este concepto, motivos más que sobrados
 para reclamar justicia de los centros administrati-
 vos, pretende muy racionalmente la desaparición
 de trabas que paralizan su acción; desá leyes
 administrativas despojadas de inveteradas preocupa-
 ciones que armonicen sus necesidades con los adu-
 lantes modernos; demanda, en fin, la indispensable
 libertad para moverse al amparo de leyes justas y
 exentas de ridículas suspicacias no siempre justifi-
 cadas.

Las multas que, con demasiada frecuencia se
 vienen imponiendo por las aduanas al comercio im-
 portador, por diferencias en el peso bruto de los
 bultos, son altamente ridiculas, si se considera que
 las diferencias que producen estas penalidades son
 perfectamente extrañas á la voluntad del adeudante
 por la forma en que generalmente se verifica el
 pasaje en los ferro-carriles, máxime cuando estas
 penalidades afectan á bultos tan pequeños y de tan
 poco peso que su diferencia la determinan uno ó dos
 kilos y á veces gramos.

A estos perjuicios, productos del rigorismo de
 la ley, se agregan otros realmente insoportables por
 la imposición de multas en virtud de reparos pue-

ción incorrecta, y en verdad que se nota una irregularidad y
 desproporción en las partes que componen sus formas, que afean
 el conjunto churrigueresco y estrofalario del artista.

Un pesado andén ó prescinción que marca la separación de
 la primera y segunda zona, corre la fachada paralela elevándo-
 se sobre su cornisamento las columnas del *Non plus ultra* en el
 centro, y á sus extremos dos reyes de armas con sus mazas de
 honor ostentan el escudo de la ciudad colocado en su delantera.
 En el arco central del segundo cuerpo figura también una está-
 tua del Angel Custodio, tutelar de Burgos. El remate del monu-
 mento se halla flanqueado por seis torreones almenados, de pie-
 dra de Ontoria, como el resto de aquel.

La soberbia fachada contiene otras particularidades poco
 notables, que sin embargo forman extraño contraste con el
 juego de estatuas y sus accesorios, falos de uniformidad y ar-
 monía y que revelan desde luego la poca delicadeza artística
 del cincel. La escultura viene á arrebatarse la importancia clásica
 que las proporciones atrevidas del monumento han impreso en
 su carácter sólido y severo y que únicamente el capricho exaje-
 rado del artífice ha interpretado con grotesco y equivocado
 sistema.

Prescindiendo de las menudencias arquitectónicas que os-
 tentan dicha fachada, haremos mención de las inscripciones tra-
 zadas en ella y que corresponden á las respectivas estatuas que
 quedan mencionadas, y á la parte inferior de sus pedestales so-
 bre cintas figuradas de piedra en relieve arrolladas por los ex-
 tremos.

Junto á la del emperador Carlos V. se lee la primera, que
 dice:

D. CHAROLO V. MAX. ROM. IMP. ANG. GALL. GER.
 AFRICANO QUE REGI INVICTO.
 S. P. Q. B. Al.º D. C.

En la del Angel Custodio:
 TE CUSTODEM URBIS STATUIT QUI CUNCTA GUBERNAT.
 TU TIBI COMISOS POPULUM TUTARE PATRESQUE.

mente las notas históricas circunstanciadas acerca del partido
 decidido que adoptó Burgos en el alzamiento liberal de las cé-
 lebres comunidades de Castilla, una especial colección de dis-
 posiciones clásicas y autógrafas de España, el patrón original
 de la vara de Burgos, el expediente autógrafo instruido por
 Santa Teresa de Jesús para adquirir de la municipalidad el ter-
 reno donde edificó el convento de su orden, y además, entre
 otras mil curiosidades, una serie de crónicas y acuerdos docu-
 mentados, de una gran importancia.

A cada lado del edificio se eleva una torrecilla donde se halla
 el reloj, cuya esfera es de cristal, un escudo con los cuarteles rea-
 les en el centro y otros dos de *caput castelle*, (1) sobre el frontón
 y en el coronamiento de los intercolumnios ó pórticos laterales
 de la fachada.

El antiguo consistorio municipal, antes de trasladarse al ya
 mecionado, se hallaba sobre el célebre arco de Santa María,
 monumento erigido á Carlos V en desagravio del alzamiento de
 Burgos contra el sistema imperial en los bandos de las Comuni-
 dades, y dá entrada á la ciudad por la parte que corresponde al
 puente que enlaza las carreteras de Madrid y Valladolid. Luce
 en su fachada superficial un juego de estatuas y simulacros de
 pésimo é irregular gusto. Figuran en primer orden dos colum-
 nas que sostienen el medio punto del arco de tránsito con orlas,
 relieves y atributos. La segunda zona está asimismo decorada
 con seis estatuas en sus correspondientes nichos, divididos por
 columnas abalaustradas ó estípitas. Estas estatuas representan,
 según Madoz, á Nuño-Rasura, juez de Castilla, al conde Diego-
 Porcello, repoblador de la ciudad de Burgos, á Lain-Calvo, tam-
 bien Juez, á Fernán-Gonzalez, conde de Castilla, Rodrigo Diaz de
 Vivar, el Cid, y en medio de estos dos últimos se alza sobre un
 pedestal mayor la del emperador Carlos V. Con mucha razón
 observa Madoz que descuella la efigie del Cid por su construc-

(1) Insignia y distintivo heráldico de la ciudad de Burgos, que data desde el reinado de D. Enrique de Trastámara, el Bastardo.

que la fatiguen el proyecto modernamente realizado de una ri-
 dícula escalinata conducente al ingreso principal, ó por mejor
 decir único, y el blanqueo del hastial en que aquella prolonga
 su carácter estrambótico y mezquino. Similantes innovaciones,
 en monumentos cuya mejor recomendación es la antigüedad de
 su estructura, corrompen, empañan y oscurecen el mérito espe-
 cial que creara un estudio profundísimo de parte de los artis-
 tas, y no pocas veces la munificencia de los reyes y generosidad
 de los cortesanos. Se ha sostenido por hombres subordinados á
 los principios de una lógica incontestable, que la barbarie tan
 cacareada de los pasados tiempos no necesita de nuestra ilus-
 tración para oponer una brillante deferencia á los partos más
 felices de los modernos ingenios. Se ha dicho también con ver-
 dad, que destruir caprichosamente el objeto mejor organizado
 so pretexto de un celo que jamás aprobarán los amantes del buen
 gusto, es un atentado reprensible, y ageno por lo tanto á un
 espíritu calculador; y finalmente, que los tiempos de la edad
 media deben permanecer íntegros en cuanto á su construcción
 fundamental, mientras la necesidad extrema no reclame el
 auxilio de nuestras luces contra los embates del tiempo, que en
 este caso deben aplicarse con inteligencia muy meditada. Y sin
 embargo, triunfa completamente de estos sanos consejos ese
 prurito fatal hácia la modificación de las obras perfectísimas,
 que otros siglos estudiosos labraran para gloria e ilustración de
 sucesivas generaciones. Modificación errónea, que solo podrá
 desterrarse cuando la ignorancia no sea tan común, y adquiera
 mas prestigio la madurez de los cálculos influyentes en la mag-
 nificencia y conservación de nuestros edificios antiguos.

R. MONJE.

tos por la dirección general de Aduanas al revisar los documentos de despacho, por nimias diferencias en las cantidades de hilados, tejidos y pasamanería que, contenidas en bultos de otra clase de mercancias, se detallan en las hojas de ruta, si no resultan absolutamente conformes en el acto del reconocimiento y despacho, lo propio que en bultos cuyo principal contenido sean hilados, tejidos ó pasamanería, y encierran además algún artículo distinto que, por insignificante que sea, no hubiese sido especificado en la hoja de ruta ó manifiesto, aunque lo fuere en la declaración presentada para el despacho.

Aparte de que en estos casos la justicia distributiva deja mucho que desear, porque, en último término, quien paga los vidrios rotos es el pequeño importador, no sabemos á que principio, no ya jurídico, sino racional, obedece la reputación de falta y la imposición de penalidad, por mínima que esta sea, tratándose de un bulto que contenga, por ejemplo, 60, 80 ó más kilogramos de tejidos y se haya incluido en él dos ó más de madera en un artefacto cualquiera, una pequeña cantidad de un producto medicinal, un libro ú otro artículo análogo, que no se consignase en la hoja de ruta ó manifiesto.

Esto, que no puede menos de afectar á la seriedad de una Administración que presume de inteligente y recta, es menos concebible, cuando expresado en la hoja de ruta el contenido de un bulto clasificado de quincalla y dos kilogramos de tejidos ó pasamanería, se imponga una multa porque en el acto del reconocimiento puedan resultar dos kilos y cien gramos de estos últimos, es decir, una diferencia de cien gramos.

El rigorismo penal, basado en tales nimiedades, no obedece á ningún fin práctico, y es tan contra-productivo, que hasta pugna con la concesión que las mismas ordenanzas de aduanas otorgan al consignatario en su art. 66, de forma que pueda solicitar de la Administración el previo reconocimiento de los bultos, cuando no le fuese posible puntualizar en debida forma su declaración, claro está que esta concesión obedece muy lógicamente al fundado expuesto de que en muchos casos los datos suministrados por el remitente son incompletos y deficientes, y el legislador, que no pudo olvidar esto, no podía consentir que en tales circunstancias se viera expuesto el importador á sufrir penalidades que, sobre ser injustas, eran independientes á su voluntad; por esta razón puso en sus manos el medio de evitarlas; dicho se está por consiguiente, que si la deficiencia de datos precisos imposibilita la declaración del aduante, sin el previo reconocimiento, hay que suponer esa misma deficiencia, y mayor, si cabe, en los encargados de redactar las hojas de ruta ó manifiesto.

Es verdaderamente bochornoso que en las leyes administrativas existan penalidades para hechos que, tras de ser inevitables, nunca debieran someterse á torcidas interpretaciones por los encargados de su aplicación, y mucho menos imponer penalidades que ni preceptuadas están, y pugnan con los más elementales principios de derecho.

Chafalditas.

Con la ausencia del verano, el sobretodo á la mano y un Gobierno tan ladino esto se pone.... Canano y huele ya á..... Petra Pino.

La situación es fatal y el porvenir nada grato, porque estamos mal, muy mal; como Palacios, Moral, y Montero en un zapato.

Solo una cosa podría devolverme la alegría; por ella mi ingenio agoto, y es que al Gobierno algun dia se lo llevara.... el Piloto.

Si la disidencia crece que en los partidos se trama, difícil no me parece; pues sabido es que quien ama el..... Casaviella, perece.

Yo la consecuencia saco,

viéndome exhaustas las médulas, de este régimen polaco....

¡A.... contribuyente flaco todo se le vuelven.... cédulas!

Botija á nadie se inclina, que es su continuo estruendo, y, aunque en ocasiones trina, con un ojo está en.... Medina y con el otro en.... Castrillo.

Aparicio anda escamado porque tarda mucho el fin de este Gobierno alelado, y van á hacerle un.... Tarin el dia menos pensado.

Sotero se torna fiero porque no le volverán caballo, coche y cochero. Ya no dice—Dénme pan y que me llamen.... Sotero.

Alfaro aspira al vergel y anda por cuevas y costas, é ignora el jóven doncel que aquí al que se hace de miel se le comen los.... Acostas.

Porres al irse, no tardo, de cierto partido entero, hablé para su tabardo —No es mi espada de.... Bernardo y á mal dar tomar.... Romero.

De algunos actos testigo, Setien le dijo á un amigo —¡Buenas serian las bullas si no sembrásemos trigo por temor á los.... Carullas!

Hay quien consiguió preseas igualando á los Acórragas en Audiencias gigantes.... ¡Dime con quien.... Marroneas y te diré qué.... Zumárragas!

Arechavala ha pasado malos ratos, no hay cuestión, en su cargo ambicionado, pero, amigo, á buen juzgado no hay mala.... Diputación.

Basta ya de tabardillo muniñe provincial, no armemos un caramillo, y fiate en el.... fiscal y no corras, Martinillo.

BOLETIN de la Auxiliar del Contribuyente.

Durante la última semana han sido examinados los talones siguientes:

- De D. José Mira 3, Felipe Martínez 5, Juan Riu 1, Gregorio Alegria 1, Hijos de J. Marcos 5, José M. Olivan 4, Hijos de Arman 3, Mariano Bauzo 1, Lorenzo Caballero 1, Saturnino Asenjo 3, Felipe V. Bonis 6, Casimiro Ajuria 8, Alvaro Fernandez 5, Fabian Barriocanal 1, Alejo Madrazo 1, José P. Dorronsoro 4, Felipe Divildos 2, Tomás Hospital 2, Viuda de Leiva 1, Gervasio D. de la Lastra 4, Claudio Gutierrez 1, Genaro Santa María 3, Hijos de Lazaro Garcia 2, Pantaleón Hernandez 3, Viuda de Lomas 2, Hijos de Lomas 4, José M. Saiz Valpuesta 1, Café Sotizo 1, José Ramos 3 y Jacinto Rica 2; habiendo encontrado mal aplicada la tasa en uno del Café Suizo y otro de D. Felipe V. Bonis.

—Se han presentado en la Delegación de Hacienda dos instancias sobre alcoholes de los Señores Quesada é hijos y Juan Gonzalo, y otra en alzada de los comerciantes con depósito en esta Capital.

Ejemplo á los agricultores.

Alemania está dando un ejemplo digno de imitar con el establecimiento de nuevas asociaciones agrícolas.

Actualmente existen en aquel país seiscientas asociaciones, sin contar las cincuenta y cuatro que están establecidas en Alsacia.

Estas asociaciones, ó «Cajas de Raiffeissen» consisten en instituciones de crédito agrícola, basadas en la mútua solidaridad de los labradores que por medio de cuotas constituyen un fondo común y productivo, destinado á préstamos entre los asociados, cuyas cantidades han de emplear estos en lo que los reglamentos especiales determinan que, por regla general, previenen que las sumas dadas á préstamo se inviertan en liquidar deudas usurarias, en comprar ganado de labor y aperos de labranza, ó en necesidades del momento, como la recolección de frutos, etc.

Hay cajas provinciales, regionales y municipales, pero todas responden á un mismo plan y tienden á idénticos fines.

Raiffeissen, el iniciador de las cajas de crédito agrícola, ha muerto hace poco en Neuwied y su muerte ha causado gran sentimiento en todos los pueblos del imperio.

Este propagandista, que consagró la mayor parte de su vida á los estudios económico-sociales, supo dar con la clave para matar la usura municipal, que aniquilaba á los agricultores alemanes, con préstamos, parecidos á los que hacen en España los tenderos de lugar, que cobran hasta el 10 por 100 mensual por el dinero que prestan á nuestros labradores.

Volveremos sobre este asunto tan interesante para nuestra provincia.

Ecos del país.

Santaña y Setiembre de 1888.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Mi muy estimado amigo: considerando que de ninguna manera han de emplear mejor el tiempo los lectores de su estimado periódico que pensando y razonando sobre cosas útiles y de fácil realización, voy á dirigir á V. la segunda carta sobre el anñado ferro-carril del Meridiano, interesantísimo objetivo de los que amen el bien de Burgos y el provecho público.

Habiéranse comenzado ya las obras, segun me dice el concesionario, pero falta la comprobación sobre el terreno del proyecto de Madrid á Buitrago y el informe del Consejo de Estado en las actas de los pueblos que conceden el 80 por 100 de sus bienes de propios para obligaciones hipotecarias de la compañía.

Ambas cosas son simplemente cuestión de tiempo, porque respecto á lo primero no puede surgir dificultad alguna; y sobre lo segundo, como el Sr. Luceño ha tenido el buen acierto de gestionar y obtener de la Diputación de Madrid el 5 por 100 de interés anual por 20 años al capital que se invierta en esta línea, el Consejo de Estado se encuentra con que al invertir los pueblos el 80 por 100 de los bienes de que quieren disponer, no sólo lo hacen en obras de reconocida utilidad, como exige la ley, sino que aseguran el dinero con un éxito que tiene todas las probabilidades de ser por extremo reproductivo, y que en último resultado conserva á los pueblos su capital.

Es, pues, cuestión de tiempo la realización de esta idea, que siendo tan trascendental para Burgos, debe preocupar la atención de todos los hijos de este pueblo; las ventajas de esta vía son efectivamente extraordinarias: 363 kilómetros tiene en su desarrollo la vía férrea entre Madrid y Burgos hoy; pues bien, segun el proyecto del Sr. Luceño, solo 270, en esta forma; de Madrid á Buitrago... 83 de Buitrago á Somosierra... 30 de Somosierra á Burgos... 157 } 270

Diferencia á favor de la línea del Meridiano, 93 kilómetros que dan unas cuatro horas de economía para el recorrido. Por este menor desarrollo y el menor coste kilométrico del ferro-carril de vía estrecha (que por 100.000 pesetas uno, puede ser construido en este caso hasta con lujo) resulta una economía considerabilísima en las tarifas de transportes que no creo pecar de exagerado presentándolas segun el siguiente cuadro.

Table with 3 columns: Clases, En el Norte, En el Meridiano. Rows 1, 2, 3.

Diferencias que resultarían aún más perceptibles para las mercancías, pues se puede aseverar que llegarían al 40 por 100.

Piense pues el pueblo y la provincia de Burgos, cuan importante es esta idea del ferro-carril del Meridiano, y mirela con cariño que quizá dentro de muy poco tiempo ha de llamar á sus puertas; pues me consta que el Sr. Luceño tiene ya elementos necesarios para el ferro-carril de Madrid á Buitrago, y se propone al comenzar las obras proporcionárselos para llegar á Burgos.

Si las ventajas son tan considerables respecto de la

Corte, son aun de mayor monta para la costa. Para llegar á Santander y Bilbao hay que recorrer hoy desde Burgos 315 kilómetros próximamente; pues bien, por la línea del Meridiano solo serían unos 112, con lo que se podría recorrer el camino desde Burgos á la costa en cuatro horas.

Al reflexionar sobre los inmensos beneficios que por estos medios de fácil realización podríamos obtener, ¡qué pequeño es y qué pena dá ver á las corporaciones y á los caciques preocuparse en el triunfo de las personalidades! —¡Qué pequeñas y mezquinas son las agitaciones electorales, que no se inspiran en estos grandes intereses del país, y qué triste y desconsolador es vivir en una nación, donde siendo posible, más aun, fácil, la consecución de utilidades, tan evidentes, vivimos contenidos por los grandes abusos y los grandes obstáculos que no tienen razón de ser; y entumecidos, paralizados, yertos en la glacial indiferencia y general apatía que resiste esos beneficios.

Pensemos en estos grandes intereses, sostengamos nuestra atención sobre ellos, dispongámonos á su cumplimiento y que nos halle dispuestos la ocasión, tal vez muy próxima. Y si, como yo creo, llega pronto, ¡qué bien tan grande para los agricultores y para los industriales, el estar á cuatro horas de la costa y comunicar con Madrid segun las ventajas dichas! La prioridad de Burgos quedará asegurada y la antigua cabeza de Castilla será su capital. Hasta otro dia, queda su afmo. amigo q. b. s. m.

Santaña.

Campanadas.

Un alcalde de oro.

Pertenece á un pueblo de la Rioja. El maestro de instrucción primaria presentó los presupuestos del material de escuela.

Y el alcalde en cuestión le amenazó en pleno ayuntamiento con pena de la vida.

Por supuesto, muy bien amenazado.

Los maestros deben de pagar de su bolsillo todo el material que necesiten.

Bastante hacen los municipios que les dejan ejercer la profesión, sin obligarles á que mantengan las familias pobres.

La calle de la Moneda no justifica su nombre. Pudiera llamarse mejor calle de la Manada, porque por la yerba que cria pudieran pastar manadas de ovejas.

O Menuda por los desperdicios á la menuda que en ella se depositan.

O Minada por la mina de inmundicia que pasa por su mal cubierta esgueva.

O Monada, por las que en ella se hacen los aficionados al erotismo.

O Murada, porque parece fuerte atrincherado ó callejón sin salida.

De todo, de todo, menos ¡de la Moneda!

«Los labradores malagueños, cultivadores de caña de azúcar, temen que los fabricantes que se decidan á moler no paguen á más de real y medio la arroba.»

Esos labradores se quijan de vicio. A nosotros nos muelen los gobernantes, y tenemos que darles dinero encima.

¡Hay personas con suerte!

Una lavandera ha dado á luz en un momento tres criaturas.

Es decir, que le han salido tres parroquianos.

Porque claro está que esos angulillos darán á lavar la ropa en casa. ¡Aunque sólo sea por gratitud!

Un apreciable suscriptor nos escribe una extensa carta quejándose de la falta de gratitud que con él se ha tenido en cierto asunto—que no es de interés para nuestros lectores—después de los desprendimientos que ha hecho y está dispuesto á hacer.

Para consuelo de nuestro comunicante le vamos á contar un cuento, que creemos pertinente al caso.

Hélo aquí:

«Un día hubo una gran fiesta en las alturas celestiales, á la que fueron invitadas todas las virtudes, pero sólo las virtudes.

Asistieron muchas, grandes y pequeñas. Estas últimas eran mucho más amables y corteses que las grandes, pero todas parecían muy contentas y conversaban con la mayor finura y política, cual con-

Casas Consistoriales de Burgos. (1)

Inmediato al paseo-alameda del Espolón y hácia la parte meridional de la plaza mayor de la ciudad de Ontoria, levanta su planta atrevida un edificio de cantería de Ontoria, de tres cuerpos, moderno en su construcción y cuyas graciosas proporciones realzan su hermosa fábrica. Data su construcción del año 1788, por D. Fernández González de Lara, bajo el modelo y reglas del arquitecto mayor é ingeniero civil D. Ventura Rodríguez.

Este edificio es la Casa consistorial de Burgos.

Su decoración exterior nada tiene de notable, y revela suma sencillez. Lo único que merece alguna atención es su linda fachada adornada por seis enormes columnas que abren tres pasillos ó ingresos bajo rotundas bóvedas que comunican con el indicado paseo del Espolón. Las habitaciones del piso inferior no merecen mencionarse siquiera, pues nada tienen de notable: en cuanto á las del principal, son dignas de atención tres de ellas, á saber: una de diez metros de longitud por siete y medio de anchura, destinada á negocios y reuniones de poca monta, y otra algo más reducida, reservada para las sesiones capitulares de solemnidad. Este departamento, adornado de hermoso mueble, respira un gusto agradable: de sus paredes penden los retratos de Fernán-González á la derecha de la presidencia, y del Cid campeador á la izquierda; al frente: sobre el fondo del testero los de los dos primeros jueces de Castilla, Lain-Calvo y Nuño Rasura, cuya silla jurisdiccional existe como una joya histórica envuelta en una tela de seda en uno de los departamentos contiguos. Una escalera suntuosa de piedra de Ontoria, cuyos peldaños son de una sola pieza, arranca de la puerta

principal del edificio, para enlazar sus dos pisos superiores con el inferior, trazando graciosos giros, de sólida maestría. Pero lo que merece más particular atención es el reducido oratorio que hay en el indicado piso principal, de que vamos hablando y en retirado apartamiento, al servicio y cuidado de un capellan retribuido por el concejo. En este oratorio, pobre y sencillamente adornado, existe un pequeño túmulo que contiene los restos mortales del Cid Campeador D. Rodrigo Diaz de Vivar y de Doña Jimena, su esposa, que fueron trahumados en 19 de Junio de 1842, desde el monasterio de San Pedro de Cardeña donde yacían. Están encerrados en una caja de madera primorosamente construida y labrada, en cuyos costados se leen estas octavas grabadas con arte:

Noble, leal, soldado y caballero, Señor te apellidó la gente mora, Y tu nombre de Cid llevó tu acero A los muros de Córdoba y Zamora: Las márgenes del Turia placentero Reflejaron tu enseña vencedora, Y al par de tu Jimena en este asiento, Hoy tu pueblo te erije un monumento. Hunde la muerte con su ruda planta De los tronos y reyes la altiveza, Que á tamaño poder, á fuerza tanta No hay blasones, ni orgullo, ni grandeza: Empero del olvido se levanta Pura, sublime, en su mayor alteza De los inclitos heroes la memoria, A embellecer las hojas de la historia.

Es de advertir que Burgos blasona de ser la patria del Cid, á pesar de las aserciones, negativas y controversias suscitadas por los autores en este punto.

El tercer piso del edificio nada tiene de notable, pues se halla destinado para ciertas dependencias de secretaría. Hallase en el archivo un sin número de preciosidades anticuarias, especial-

En la de Fernán-González: FERDINANDO GONZALVI FORTIS CIVI BELLORUM FULGURI ET FULMINI.

En la del Cid: CID RUI DIEZ FOS MISS CIVI MAURROUM PAVORI TERRORORQUE

En la de Nuño-Rasura: NUÑO RASURÆ CIVI SAPIENTI CIVITATIS CLIPEMO.

En la de Lain-Calvo: LAINO CALVUM FORTIS CIVI GLADIO GALEÆQUE CIVITATIS.

Y por fin en la de Diego Porcellos: DIAGO PORCELLO CIVI PRAECLARIS GUIRIO ALTERI.

Y en el escudo que tiene la misma estatua á mano derecha: CIVITAS QUÆ REGES PEPERIT ET REGINA RE RECUPAVIT.

Hasta aquí el exterior de ese vetusto monumento: ninguna particularidad ofrece su recinto, ni se respira ese lujo soberbio, que era el tipo genuino y característico de la edad media, tan fastuosa en alardes de aparato y ostentación; unas piezas desnudas de adornos, algunas labores estacadas, calados y arabescos de un mérito verdaderamente oriental, y afligranados relieves con alicatados y cuadros de mosaico, era cuantos primores se notaban en este recinto imperial á principios del siglo y que han sufrido luego mutilaciones sin cuento. A fines del pasado siglo se trasladó la municipalidad al edificio nuevo, descrito al principio de este artículo; y el último acto oficial celebrado en el antiguo fué la promulgación del Código de las Cortes de 1820.

JOSÉ PASTOR DE LA ROCA.

Real ex-Monasterio de Santa Maria de Bugedo de Candepajares.

Doña Sancha Diaz de Frias, señora de la antigua ciudad de este nombre y de Bugedo, donó al de San Cristóbal de Ibeas, en

(1) Después de escrito este artículo han variado en algo el uso y mueble de las habitaciones que se mencionan.

vienen a personas que se conocen intimamente y que están unidas hasta por vínculo de parentesco.

Mas he aquí que el que daba la fiesta notó que dos bellas damas parecían no conocerse. Para remediar esto, tomó de la mano a una de las señoras y la condujo hacia la otra.

Tengo la honra de presentaros a la señora Caridad—dijo señalando la primera a la segunda.—La Sra. Gracilinda, añadió después presentando a la otra.

Las dos señoras manifestaron gran asombro. Desde que el mundo es mundo era la vez primera que se encontraban reunidas.»

Noches pasadas presenciábamos un vivo altercado en un fieltro entre unos cazadores de codornices y dos cazadores.... de Ballesteros.

Como unos y otros estaban armados temimos una catástrofe.

Afortunadamente, la oportuna aparición de un cabo de la ronda calmó los ánimos; los cazadores pagaron religiosamente y los dependientes depusieron su feroz aspecto.

Pero esos ciudadanos, llevan las armas para asustar al pacífico viandante?

¿O para tirar a los gorriones que pasan el contrabando, o se alberguen en las tapias del barrio de San Pedro?

Se ha descubierto en una oficina de Madrid una irregularidad que asciende a más de 30.000 duros.

—¿Madrid es España?

—Pues entonces no tiene nada de extraño, porque lo que hay en España es de los españoles.

—SEÑOR Martinillo. ¿En qué consiste que algunos días no se recojan las cartas de los buzones de los correos? UN ESTANQUERO.

—Sorprendido me he quedado, pues, la verdad, no lo sé; pero pierda usted cuidado que yo lo averiguaré.

Tres hermanas conocidas armaron un jaleito regular en un ventorro de las inmediaciones el domingo pasado, teniendo que ser amonestadas seriamente por algunos contertulios.

Tres eran tres las hijas de Elena; tres eran tres....

Y lo que se sigue.

Muchas gracias a la señorita Doña Mariana Alvarez B. Carretero por la atención de remitirnos seis ejemplares de su premiada composición en el «Certamen Pedagógico» y salud para ganar cien premios más y nosotros para felicitarla otras cien veces.

Afortunadamente la distinguida familia del Excmo. Sr. Capitán General de este distrito se encuentra fuera del peligro a que les expuso el espanto de los caballos del coche en las inmediaciones del ferro-carril.

Lo celebramos.

Han sido proclamados Diputados provinciales los señores siguientes:

BRIVIESCA-BELORADO.—D. José Huidobro, D. Manuel Muñoz y D. Lorenzo Martínez, adictos; D. Demetrio Villanueva, independiente.

VILLARCAJO-MIRANDA.—D. Emeterio Cuadrado, D. Gumersindo Gil y D. José Calvo, adictos; Don Rodrigo Arqueaga, republicano.

CASROGERIZ-VILLADIEGO.—D. Toribio Gonzalez Medina, D. Vicente Rilova y D. Amancio Castillo, adictos; D. Francisco Aparicio, conservador.

Total: ocho ministeriales (de las dos fracciones) y dos de oposición. La elección más reñida ha sido la de Belorado.

Hay protestas y algunas actas darán juego en las sesiones de Noviembre.

Nosotros quisiéramos más que el juego lo diesen las economías expresadas, las reformas deseadas, las mejoras de los pueblos, la rebaja de las contribuciones provinciales, castigando gastos superfluos y persiguiendo algún que otro gazapo que corre por el hotel del boulevard del Espolón.

En medio de los discursos de Borjas, dice El Globo, que fueron largos y muchos—por lo mismo que se trataba de hombres prácticos, enemigos de la vana palabrería—se recibió un telegrama de Valladolid, mondo, categórico y terminante, a lo castellano viejo.

La Junta vallisoletana de Agricultura, considerando que la reunión buscaba únicamente soluciones y hechos, había practicado la teoría, y enviado esta petición concreta:

«Saludamos a los agricultores congregados en Borjas, suplicándoles persuadan a los industriales, al comercio y a los obreros catalanes, que su riqueza y bienestar están en razón directa de la riqueza y bienestar de los agricultores; y que al consumir aquellos, trigos extranjeros, labran su ruina y a la de los castellanos.»

La indicación estaba ajustada a la más rigurosa lógica y a la más estricta justicia.

Ahora bien, los congregantes acordaron agradecer el recuerdo, y pasaron a la orden del día.

No nos causa esto la menor extrañeza. Una cosa es predicar, y otra..... vender trigo.

Es preciso que la Guardia Municipal se empeñe en probarnos que es de perfecta utilidad.

Y que el Sr. Alcalde nos pruebe que las ordenanzas no son letra muerta.

El Municipio confía en aumentar el personal.

Y nosotros en que, si cumplen todos como es nuestro deseo, no tendremos los vecinos que convertirnos en alcaguiles.

Separando unos chicos que se apedrean. Increpando a unos grandes que blasfeman.

A otros que queman pólvora en las calles. O que arrojan cerillas en el paseo.

O que tirabequean por esas arboledas de Dios.

En una palabra: que descausen las autoridades mientras nosotros trabajamos.

Noticias de Aranda aseguran que las funciones han estado muy animadas, así como en Lerma, viéndose en una y otra villa multitud de forasteros, en particular de la capital.

En ambas poblaciones es ferviente el deseo de que se remuevan todos los obstáculos para la termi-

nación del ferro-carril de Madrid a Burgos y Santander, esperando mucho de la iniciativa de los nuevos diputados provinciales, y especialmente de nuestro paisano el Sr. Arias de Miranda, Director general de Obras públicas.

Hace unos días se encuentran en el término municipal de Roa los ingenieros catalanes en la medición del ferro-carril del Duero, lo que hacen detenidamente y sin fijarse en las mediciones anteriores; parece que aseguran teudrá principio a fines del presente año.

Por lo visto, el deseo de cruzar la provincia de ferro carriles es general, y sin pecar de optimistas, no tardaremos mucho en ver realizadas las esperanzas de los buenos burgaleses.

Dicen que los sabios astrónomos han hecho estos días investigaciones que van a sorprender con asombro general a los moradores de este planeta el día que se den a conocer.

Si los gigantes telescopios de que se valen fueran capaces de diquejar las finitas filtraciones e irregularidades de que todos los días son víctimas las delegaciones de Hacienda, aduanas y oficinas públicas donde se recauda moneda ó cosa que lo valga, sin que los autores sean habidos, si con sus colosales instrumentos se consiguiese poner coto a estos aprovechaditos, entonces sí que nos causarían asombro y estupefacción.

¡Albricias!

El Gobierno—según dice—se ocupa en hacer economías en sus presupuestos.

¡Alguna vez había de ser!

Pero verán ustedes como del dicho al hecho hay gran trecho.

Y eso que Martinillo cree de buena fe en eso de las economías.

¿Pues no ha de creer, cuando el país las necesita y cuando las hay tan morrocotudas como las del chocolate del loro?

Seguro que las que ahora se verifiquen harán pendant con aquella.

De todas maneras, damos al Gobierno las gracias anticipadas, que es lo que está al alcance de todas las fortunas, y lo único que tenemos y podemos dar.

Ha sido nombrado arquitecto municipal de esta ciudad D. Saturnino Martínez Ruiz, que lo era de Soria.

Felicitemos al Sr. Martínez por su nombramiento, y a la vez nos vamos a permitir indicarle que tan pronto como tome posesión del cargo, sea su primer trabajo presentar a la Corporación municipal un modelo de andamiaje para evitar las constantes desgracias que ocurren en las obras en construcción.

Una vez aprobado el modelo, el Ayuntamiento puede imponer la condición de que el andamiaje que se levante para la construcción de la obra sea ajustado al modelo.

Me parece, Sr. Martínez, que si forma V. una estadística de las desgracias que ocurren por las malas condiciones del andamiaje, convendrá desde luego en esta necesidad.

¡Ya se aproxima el crudo invierno...!

Escalofrios siento al pensarlo.

¿Y qué frío no sentirán los vendedores a la intemperie y las pobrecitas lavanderas?

Esto no lo sospecha el municipio ni molesta su atención. Es verdad que hay concejal que dice que estos infelices ya están familiarizados con los calores del verano y los rigores del invierno y por tanto tienen las propiedades de los vegetales de hoja perenne, que se presentan lozanos en el invierno y florecientes en el verano.

¿No habrá concejal que se apiade de vendedores y lavanderas y consiga la construcción de lavaderos y mercados cubiertos?

¡Ah! Y cuando se hagan los lavaderos, procuren ustedes que no sean de los que se hundan y carecen de agua.

Porque se dan casos.

Terremotos, ciclones, inundaciones, mildew y pérdida de cosechas por los temporales, es la nota dominante de la semana.

Los contribuyentes arruinados piden protección, y el Gobierno oye sus lastimeras quejas, con sentimiento sí, pero como quien oye llover.

Después de todo, recibirán la visita del joven ministro Sr. Canalejas, hará éste los ofrecimientos de ordenanza y Cristo con todos.

¡Ya lo creo, como que ofrecer y no dar no descompone presupuesto!

Para el próximo mes de Octubre saldrá a subasta el resto del edificio destinado a hospicio provincial, cuyo primer lote están construyendo los Señores Landia y Sobrivo, y dicho sea en honor de la verdad, su edificación, a más de llevarse con gran rapidéz, ofrece toda clase de garantías, tanto por los materiales empleados como por su solidéz; celebraremos que en la nueva subasta consigan la adjudicación para que todo se quede en casa; es decir entre los burgaleses y tengan trabajo los obreros de este pueblo, que bien lo necesitan.

Hace algunos años que en Madrid y Barcelona los Depósitos de Planos pertenecientes a nuestro amigo y paisano D. Ventura Navas están reconocidos como los más acreditados e importantes de España, por haber conseguido reunir lo exclusivo para la venta de las tres primeras marcas del mundo, como son Steinway (de New-York), Ronisch (de Alemania), y Gaveau (de París), además de otras conocidas que otros almacenes tienen también.

La Sociedad «Salón de Recreo» de nuestra capital posee el mejor piano que hoy se conoce del sin rival Steinway, así como de Ronisch recordamos entre otros el que tiene el Sr. Rodríguez, presidente de esta Audiencia, que excede a toda ponderación y es la mejor prueba de que todo flarmónico que procure adquirir un instrumento extra impresionablemente tiene que dirigirse a los Depósitos del distinguido pianista Sr. Navas.

En la Exposición de Barcelona acaba de ser nombrado Mr. Gaveau miembro del Jurado, así como Ronisch fuera de concurso, porque cuentan con Premios de honor de las Grandes Exposiciones, que es la mayor distinción que puede haber a un fabricante, siendo representante de las instalaciones de dichas marcas nuestro paisano.

Para los pedidos pueden dirigirse a Barcelona.—Vidrio 10.—ó a Madrid.—Fuencarral 33

COMUNICADO.

Sr. Director de El PAPA-MOSCAS.

Burgos 15 de Setiembre de 1888.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: mucho era lo que tenía oído y sabido el pueblo de Burgos acerca de los abusos y atropellos de que es víctima con las cédulas personales, que expende D. Antonio Luna en su

oficina ó lo que s. a. de la calle de San Juan, pero lo que acaba de realizar con la que suscribe, viuda y contribuyente con tienda aierta, carce de nombre

Baste saber que ha sido insultada, escarnecida, y vilipendiada en la oficina por dicho funcionario autoratado, sin consideraciones a una señora, olvidando sus deberes como empleado ó arrendatario, y que estaba en su propia casa, y portándose peor que un cualquiera indigno, de que nadie le atiende y aprecie.

Las autoridades, en vista de estas repetidas, ineficaces y bochornosas quejas, y abusos cometidos, que todo el mundo que tiene la desgracia de tratar en tal oficina, denuncia y califica con vivos colores, debía tomar cartas en el asunto, y meter en cintura a semejante ciudadano, para que aprenda a considerar al público que le sostiene a él y a otros tales, que viven y se alimentan merced a los desvelos y sacrificios del maltratado contribuyente

Con tan deplorable motivo se ofrece de V. señor Director, afma. S. S. Q. B. S. M.—Juana González.

En el Olimpo.

Esperábamos ver reproducidas las escenas del lunes en el Municipio (para protestar, por supuesto) en la sesión del viernes, pero la festividad del día impidió a los señores del capitulo reunirse.

¡Famosa sesión aquella!

Con motivo del nombramiento del Sr. D. Saturnino Martínez Ruiz para el cargo de segundo arquitecto—segundo porque hay otro, no por la categoría, pues ambos son primeros—se armó una marimorena de padre y muy señor suyo, poniéndose algunos concejales como chupa de dómine.

Afortunadamente la sangre no llegó al río, y eso que está bien cerca. restableciere la calma, el nombrado quedó nombrado y los señores ediles prosiguieron sus intermitentes tareas. ... en la sala de Jueces, comentando a su sabor los incidentes de la lucha; las ventajas de la guerrera sobre la chaqueta, para los guardias; la especie, género, clase y subdivisión a que pertenece en el arte la familia del espectáculo teatral de los Fantoques, que comenzará esta semana; la suma de las 73 127 pesetas y pico a que ascienden los gastos concejales este mes; la incidencia sobre el pago a los Sres. Ustariz y Aseño del mes y medio que, no por culpa suya, no trabajaron, y hasta de los conejos, perdices y libre que en «Las Quintanillas» mataron en el día anterior sócios y convidados, que alguno hace llegar la cifra hasta muy cerca de trescientas y setenta....

Y como ya era hora de tomar el puré familiar, cada olivo se fué a su mochuelo; digo cada concejal a su casa, y aquí paz y después gloria.

Es decir, esto de la paz y de la gloria es discutible: paz.... relativa y gloria.... problemática.

En fin, que la tragedia, drama, comedia, pieza ó sainete allí representada, terminó afortunadamente con tranquilidad.

Conque....

Hasta otra pieza que se tiren los trastos a la cabeza.

Interesante a los contribuyentes.

(Remitido.)

Habiendo visto al público varios anuncios de la Administración de contribuciones y rentas de esta Provincia, manifestando haberse concluido el periodo de cobranza a domicilio de la contribución territorial é industrial de esta ciudad, y que pueden verificar el pago los contribuyentes durante diez días más, a contar desde el 12 del actual, en la planta baja de dicha Administración, pasado cuyo plazo incurrirán en el apremio de primer grado, no puedo menos de llamar la atención a los individuos a quienes aun no se ha presentado el cobrador en su casa, haciéndoles saber, que según la Instrucción vigente están exentos de todo recargo mientras esto no se verifique; así es que pueden estar tranquilos esperando a dicho señor, sin cuyo requisito no puede originárselos ningún perjuicio, y además que así lo manda dicha Instrucción.

UN CONTRIBUYENTE A MEDIO PELAR.

Continúa abierta la SUSCRICIÓN para los heridos del Capiscol, en el comercio de D. Anacleto Aldea, Plaza Mayor 18.

En la semana que viene daremos cuenta de ella y del resto de la distribución de fondos, cerrando las listas con este motivo.

Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Han sido nombrados los siguientes maestros interinos:

D. Antonio Angulo Landera de la escuela de Fncio; D. Vicente Arraz de la de Castrillo la Vega; D. Manuel Vaguin de la de Iglesias; D. Hipólito Barberá de la de Quintanabomba, D. Sebastian Robredo de la de Turzo; y D. Manuel Ramos de la de Cobarbar.

Se ha concedido licencia para ampliar sus conocimientos profesionales a los maestros de las escuelas públicas de Pradilla de Belorado, Abedillo y Rávanos Sres. Don Luis Martínez, D. Nicolás Melchor y D. Elias Jorje

El Ayuntamiento de Berlangas de Roa tiene acordado incluir en el presupuesto municipal del actual ejercicio económico la cantidad de quinientas pesetas anuales que como dotación corresponden al maestro D. Zito Tamayo, con arreglo al resultado del censo de población y art. 193 de la ley de 9 de Setiembre de 1857.

Se ha remitido al Rectorado el expediente general y propuesta para la provisión de las escuelas elementales incompletas, anunciadas por concurso libre en el B. O. del día 14 de Julio último.

Ha tomado posesión de la escuela pública de Quintanilla del Coco el maestro propietario D. Niceto Saiz.

En el sorteo de obligaciones del palacio de Justicia y Teatro, han sido agraciadas las decenas números 691 al 700, 681 al 690 al 660 del Pa acio (sobrando nuevas obligaciones para el siguiente sorteo), y la decena núm. 441 al 450 del Teatro. Los tenedores de las mismas pueden presentarse a recoger los intereses vencidos hasta el 1.º de Octubre próximo.

MERCADOS.—Roa.—Trigo a 36 rs. fanega. Centeno a 20 id. id. Cebada a 19 id. id. Avena a 14 id. id. Habas a 24 id. id. Harina de 1.º a 15 rs. arroba. Idem de 2.º a 14 id. id. Vino de 11 a 12 rs. cántaro.

Las compras de este líquido muy animadas, quedando hoy pocas existencias que fomenar favor en los precios.

Lerma.—Trigo de 34 a 35 rs. fanega. Centeno de 21 a 22 id. id. Cebada id. id. Avena de 12 a 13 id. id. Garbanzos a 120 id. id. Titos a 48 id. id. Yeros de 27 a 28 id. id. Vino de 8 a 10 rs. cántaro. El viñedo mediano, el tiempo bueno, el agua haciendo falta y animado el mercado.

Briviesca.—Trigo nuevo de 35 1/2 a 36 1/2 rs. fanega. Centeno de 20 a 21 id. id. Cebada de 18 a 19 1/2 id. id. Avena de 10 a 11 id. id. Yeros de 25 a 26 id. id. Harina a 14 1/2, 13 y 1/2 y 12 y 1/2 arroba. Terminada la recolección, siendo las clases buenas pero corto el rendimiento.

LADO ALEGRE.—Matrimonios.—D. Rafael Gonzalez Gomez con Doña Lucia Ortega Helcel.—D. Pedro Ortega Ruiz con Doña Aquilina Rodriguez Saez.—D. Benjamin Saiz Pablos con Doña Juana Ortega y Perez.

LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepultados en el Cementerio general desde el 31 de Agosto hasta el 13 de Setiembre inclusive.

D. Aniceto Saiz Cuesta.—Doña Ascensión de Tejada Azpeitia.—D. Abelardo Moreno Escudero.—Doña María Zamora Anitua.—Doña Norborta Gutierrez Perez.—D. Adrian Lopez Colina.—Doña Eulalia Bartolomé Rodriguez.—Don Wenceslao Prieto Bernardo.—D. Casimiro Garcia Alonso.—Doña Sinfoniana Herreros Lope.—Doña Martina Castriño Ortega.—Doña Teresa Gimenez Santa Olalla.—D. Juan Rivas Vila.

Antigua Relojería, Platería y gabinete de óptica de la Sra. Viuda de Carranza.—Venta a plazos.—CID, 4, BURGOS.

Administración de contribuciones. Siendo muchos los contribuyentes de esta Capital que han variado de domicilio sin dar parte a esta Administración como está prevenido, por cuya razón no ha sido posible a los agentes recaudadores encargados de la cobranza hacer efectivas las cuotas correspondientes a los que se encuentran en dicho caso en el primer periodo de recaudación voluntaria, con el fin de evitarlos los perjuicios de los recargos, se les advierte que hasta el día 22 del corriente mes pueden efectuar los pagos en la oficina recaudadora establecida en la planta baja de la Delegación de Hacienda, calle de San Juan núm. 78, sin incurrir en dichos recargos.

reventa de camas y jergones PASAGE DE LA FLORA, rebaja de precios: venta a plazos.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA DE SEGUNDA ENSEÑANZA, incorporado al Instituto provincial, calle de la Puebla número 23, dirigido por el Ilmo. Sr. Dr. D. Felix Martinez Izarra, Dignidad de Tesorero de la Santa Iglesia Metropolitana, Burgos.

PIANOS ECONOMICOS Gran Depósito V. NAVAS. Fuencarral, 33.—MADRID.

La exclusiva venta que para España posee nuestro paisano Sr. Navas de las sin rival marcas: STEINWAY ET SONS (de New York), Ronisch (de Alemania), y como económica la de Chassigne frères, no solo le han valido la Medalla de oro en l. Exposición de Escritos y artistas en 1885, y el respetable crédito de que goza en los 16 años que hace fundó su establecimiento, sino que le permite ofrecer por el precio corriente de 1.000 a 1.500 pesetas dichos pianos Chassigne en la seguridad de que en solidez, sonoridad y mecanismo no as fácil competencias y rivalizan con otras marcas de elevado coste. Se garantizan por 6 años todas las marcas citadas, y se ponen los instrumentos de cuenta y riesgo del Sr. Navas en la Estación de ferro-carril de esta capital. Pidanse diseños y precios.

Despacho de vinos del cosechero Gregorio Lezana, San Cosme 36.—Se acaban de recibir y se expenden superiores a los precios siguientes: Banco a 20 centimos medio litro.—Claro a 20 id. id.—Toro a 20 id. id.—Vinagre a 15 id. id.

Dr. A. T. Brehm—Historia Natural. Se vende un magnífico ejemplar de esta monumental obra traducida de la última edición alemana é ilustrada con numerosos cromos y un set de grabados intercalados en el texto.

Almoneda de muebles.—Bonifaz, (antes Carranras) 15 pral.—Desde mañana lunes: de 10 a 1 y de 2 a 6 de la tarde.

Para vino.—Se halla de venta una partida de bocoyes usados en número de 84, que se cederán a precio arreglado tomados todos ellos.

BURDEOS colegio del doctor La Fontaine, oficial de academia de Cetros calle Capdeville, S. Escuela comercial de Burdeos (Francia), cursos especiales para extranjeros, contabilidad, (teneduría de libros, partida doble, aritmética comercial, teoría y práctica,) caligrafía, idiomas extranjeros por el método de lenguas comparadas—agricultura, vicultura—ciencias físicas y naturales; preparación para la carrera de ingenieros—25 profesores.—Se remiten prospectos. 1—10

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL DE JOSE MIRA, Espolón 30, junto al Suizo. Productos para farmacia y medicina; especialidades nacionales y extranjeras. Buen surtido en toda clase de pinturas preparadas y en polvo: barnices para suelos, hierro y madera, brochas y pinceles de todas clases. Productos para fotografía y tintorería, esencias garantizadas, tés y pastillas. Variados jabones y aguas perfumadas para el tocador. Pureza en todos los productos.

Almacén de música. Al anunciar al ilustrado y flarmónico público burgales este establecimiento, nuevo en su clase, no me guía otra mira más que la de llenar un vacío que hace años se está notando en esta Ciudad, y para poder servir con economía y prontitud cuanto se desee en el ramo musical, tengo un completo surtido de lo que a continuación se expresa. Pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales y horizontales, adquiridos directamente de las fabricas de Erard, Bord, Weidenslauffer, Quand, Hard, Boisselot, Bernareggi, Gasó y Comp.ª, Rautaur y Maseras y otros fabricantes nacionales y extranjeros, con garantía de la bondad de dichos instrumentos, los cuales pueden adquirirse al contado y a plazos: Harmoniums de Alexandre Fils y Com.ª, Estey y de otros fabricantes; violines, violas, violoncellos, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias, cajas de música, arístones, acordeones, concertinas, metronomos, etc.; accesorios de piano y otros instrumentos; banquetas, musiqueros, zócalos, cubrebotellas cubiertas, cuerdas de piano, violin, etc., etc. Métodos para toda clase de instrumentos adoptados en la Escuela Nacional de Música; estudios y colección completa de piezas de ópera, zarzuela, fantasías, nocturnos y de bailes, de varios editores, y las económicas de Peters y Litolff, para piano, a 2, 4 y 8 manos, de violin, flauta, papel de música, etc. Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y componen los pianos y harmoniums con garantía. Bonifacio Lopez.—Espolón 4.

DOÑA PILAR FERNÁNDEZ ENCINILLAS, VIUDA DE BARANDA, falleció en EL ALMINE en la madrugada del día 12 del actual. (R. I. F.) La familia ruega a sus numerosos amigos la encomienden a Dios. Imprenta de Cariñena, Lain-Calvo 12.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO

Con Quina y Cacao

Este medicamento tiene por base el vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable. Diariamente lo están recetando los más célebres médicos de todos los países contra las afecciones siguientes:

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Hastío de alimentos, Males de estómago, Consunción.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

El VINO de BUGEAUD UNICO DEPOSITO AL POR MENOR se halla en las principales Farmacias en Paris, P. LEBEAULT, 53, r. Réaumur

Venta al por Mayor:

P. LEBEAULT & C^{ia}, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS



El VINO de BUGEAUD ha obtenido la recompensa más alta en la Exposición de Higiene de la Infancia de Paris (1887)

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elizir, Polvo y Pasta Dentífricos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) de la PRIOR DOM MAGNOLNE

DOS MEDALLAS DE ORO Francia 1889 - Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373



El empleo cotidiano del Elizir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentitarias. Elizir 2/50, 5/100; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elizir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.

Casa fundada en 1373, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX Agente General: SEGUIN



Se arrienda un molino harinero con dos piedras, una blanca y otra negra, en el término de la Villa de Villarico, solo, ó con la tierra que de tiempo inmemorial han labrado los Molineros, propio de D. Vicente Diez Quijada de Fuentes de Valdepero, en la provincia de Palencia; enseñará el Molino y tierras su dependiente en la Villa de Arcos; y admitirá proposiciones de su propietario en su residencia; y la señora Doña Josefa Alonso Castañeda, calle de Fernan-Gonzalez, 23, principal, Burgos.

Carmen Quintana, Modista, que vivía en la calle del Cid, se ha trasladado á la calle Carnicerías núm. 4, (Travesía del Mercado).—n o

Berlina elegante, cómoda, y magníficamente restaurada.—En el taller de carruajes del señor Lopidiana se da razón de una con caballo amesturado ó sin él.

HIERRO DE QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS

Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PERDIDAS BLANCAS, etc.

DESCONFIESE de las Imitaciones y Falsificaciones IMPURAS, DESLEALDES, VENDIDAS BARATO.

Exigir, además de la Firma de QUEVENNE, el Sello de la "UNION de FABRICANTS".

Véndese: 1^o en Polvos; 2^o en Grageas.

DEPOSITO GENERAL del Verdadero Hierro de Quevenne (transferido desde el 2 de febrero de 1888) 8, r. du Conservatoire, Paris

Emulsión Angulo. Aceite puro

de hígado de bacalado, con hipofosfitos. Unica premiada con MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICIÓN ARAGONESA: tiene mayor tanto por 100 de aceite que sus similares; garantizamos la existencia en el mismo de un 4 por 100 del principio activo Morrhuol: es la más agradable y permanente: por las ventajas que ofrece sobre las demás, se ha extendido su uso por toda España y Ultramar, sin necesidad de ponposos anuncios, habiendo sido aceptada como la más para por el cuerpo médico español, tanto civil como militar. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.—n o

BAÑOS DE CUCHO.

Agua sulfúrida muy recomendada por los médicos para las enfermedades de la piel, de la garganta y de la matriz; de grandes resultados en las afecciones de la vista y el oído.

El viaje en el Ferrocarril del Norte hasta la estación de Manzanos donde esperan los coches del Establecimiento.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regulan y van las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Frances y la firma de J. FAYARD, Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

GARGANTA

70Z y BOCA

PASTILLAS de DETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Exudaciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á las Vozes FREDICADORAS, ASOBACIOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 22 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Coches.—La empresa Arce y Ortega tiene establecido servicio diario desde Aguilar de Campoo Potes y los baños de la Hermida n o

Se vende una colección de paisajes antiguos, de la escuela flamencua.—Puede verse los domingos, Paseo del Obispo 8. hote: Madrid.

Se vende papel para envolver; en esta redacción informarán.

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita a siete reales el 100.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

En Paris, Casa J. FERRE, P. 102, rue Richelieu, S. de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

La Torre de Nesle,

novela histórica del tiempo de la Reina Mariqaria de Borgoña por G. Le Faure y Pedro Delcourt; ilustraciones de José Roy versión española por D. Alfonso Bermejo. — Recomendados á nuestros lectores esta popular novela, publicada por entregas ilustradas con magníficos grabados, digna del mayor interés, atendiendo tanto á su importancia histórica como á la parte literaria, por ser muy conocidos sus autores en la república de las letras; la traducción, encomendada al eminente literato español D. Alfonso Bermejo, es una garantía para el publico; en cuanto á la parte material, no deja nada que desear.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España 0'10 centimos de peseta

Precio de cada cuaderno de diez entregas, franco de portes en toda España, 1' peseta.

Se halla de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly y Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España y Ultramar En Burgos en la librería de Calixto Avila é hijo.

NUEVA FORMA DE VELAR DIFUNTOS.

Por medio de ataúdes higiénicos y aparatos ardientes, que destruyen todo olor y miasmas cadavéricos.

Potes serán los que por el solo epigrafe no comprendan todo ó al menos la mayor parte del mérito que tiene esta invención. Con ella no hay necesidad de sustraer los cadáveres de su casa, hasta pasadas las horas que la ley determina, porque los conserva sin alterarlos en nada, y sin peligro pueden ser vigilados, ó velados hasta la hora del entierro.

El cuerpo, colocado dentro de este ataud, si no estuviese realmente muerto puede respirar aire natural de la marcada corriente que por el pasa. La cubierta lleva un cristal por donde, los que velan pueden observar, y el mismo encerrado si estuviere vivo saldría facilmente.

No se opone este sistema de velar cadáveres ni á la moral ni á las leyes, sino que á estas y aquellas se ajusta y auxilia. A la moral porque favorece el respeto y veneración que debemos á los difuntos y á las leyes porque no solo se ajusta á lo preceptuado, sino que lo perfecciona.

Del propietario de esta nueva industria en España y países convenientes, hemos obtenido autorización legal para poner en practica en B.urgos esta higiénica invención. Al efecto, tenemos construídos ataúdes de diferentes precios y tamaños, en nuestro depósito y fabricación calle de Fernan-Gonzalez 27.

Pídase el ataud en el momento de una defunción, e inmediatamente será llevado á domicilio con el aparato de destrucción de olores y miasmas, advirtiendo que el precio del ataud será tan económico como los antiguos ó conocidos y no cargaremos nada por el uso del higiénico aparato ardiente ó de velar.

NOTA. A las funerarias de esta capital se venderán cajas y aparatos á precios convencionales.

Aprobados por las Juntas de Sanidad de Logroño y San Sebastian y acreditado oficialmente su practica en el ministerio de Fomento en 26 de Noviembre de 1887.

Con su uso se logra la cremación de todo lo contagioso ó epidémico que desprendan los cadáveres.

Burgos 1888.—Victoriano Martinez.

PILDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Asociadas por el Formulario oficial francés por el Consejo medico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones, humores pútridos, etc.) afecciones con las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (novelas blancas), Amenorrea (menstruación nula ó débil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc.

En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas eficaces para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de Hierro puro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exálmese nuestro sello de garantía para evitar el fraude, nuestra planta reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Daniel Cortezo y compañía.—Editores—Barcelona: Artes y Letras, Suscripción permanente.—Sección 1.ª—Biblioteca Artes y Letras. Un tomo mensual lujosamente encuadernado en cuero con su correspondiente volumen de la Biblioteca clásica Española: 16 reales.—Sección 2.ª—Biblioteca de Maravillas; un tomo mensual, encuadernado en tela con relieve y profusamente ilustrado, 8 reales.—España—Sus monumentos y Artes, su Naturaleza é Historia—Un cuaderno semanal de 100 páginas con profusa ilustración 4 reales.—Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid Juan E. de Bona, Progreso 15.

Se necesitan mu-

jeres para el oficio de alpargatería, calle del Mercado núm. 6

Desea ser colocado un jóven cochero, bien instruído en su obligación.—San Juan 66, 3.ª darán zón.

Grajeas Saez. Curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Gonorrea, Gota militar, Flujo blanco, Incontinencia de orina, Derrames seminales, y toda clase de flujos de las vías urinarias.

De venta en Burgos, Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, y principales de España. Depósito general Dr. Saez, BARCELONA. Frasco con 100 grajeas, 12 rs.

Léase el folleto-prospecto que se dá gratis.

A LOS SORDOS.—Una persona que se ha curado la sordera y ruido de los oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. [Dirigirse al Señor NICHOLSON, Cármen 24 Madrid.]

LECHE RECIENTE ORDEÑADA

de VACAS SUIZAS

Fernan-Gonzalez, 4.

En este establecimiento se hacen impresiones de varias clases á precios económicos.

Agua, Polvos y Pasta Dentífricos

del Docteur PIERRE

de la Facultad de Medicina de PARIS

de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

AGENCIA GENERAL DE PASAJES.

BURDEOS TEXIDOR Y C. A MADRID

17 Place des Capucins. Vitoria 5.

Adelanto de pasajes á familias de agricultores albañiles carpinteros etc.

SALIDAS DE BURDEOS.

14 Septiembre vapor Córdoba | 17 de Setiembre San Martin

los pasajes deben tomarse antes del 6 de Setiembre.

Para tomar pasaje dirigirse al agente general.

D. JUAN ROURE, VITORIA 5. MADRID.

Subagente, Lino Dorado, Avellanos 7, Burgos.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; y Nueva York Véndase en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias elegantes.

En Burgo: Santiago Conde, Espolón 44

Jacinto Castrillo,

Empresario que ha sido del coche-correo de Burgos á Pradoluengo y vice-versa, ofrece á Vds. un servicio particular diario que ha dado principio desde el primero del corriente en la forma siguiente: Salida de Pradoluengo, cuatro á cinco de la mañana, y de Burgos de dos á tres de tarde. El que desee tomar asiento este coche, avisará á la Administración, calle de Santander, núm. 2, y en Pradoluengo en casa de Pedro Alcalde, con treinta y seis horas de anticipación los que deseen servicio particular.

Tambien hay carruajes dispuestos para campo y caza con solo avisar en dicha calle de Santander núm. 2, Burgos.

PROFESOR.—Para

un colegio de segunda enseñanza establecido en Astudillo, (Palencia) se necesita uno que explique asignaturas de la facultad de ciencias y los dos cursos de Frances. Dirigirse en solicitud de más antecedentes y condiciones á D. Juan Francisco Calle, en Astudillo.

VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.—Chocolata de peptona

Se preparan en cantidades grandes.

ORTEGA, LEON, 13, MADRID

Unico deposito en Burgos, Farmacia y Laboratorio químico del Doctor D. Aniceto Guitarte. Lain-Calvo 28, esquina al Arco del Pilar.

Denticina infalible.—Lo saben las

madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y todas las boticas y droguerías de Burgos.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, quitar el orgullo y provocar la anemias y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de carne de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Bohéon, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brot, rue Richelieu, 102.

Nuevo Colegio de señoritas elementales y superior, dirigido por la profesora Srta. Doña Elena Lambarri — Avellanos 5 3.ª izquierda Burgos.